## LA EXPROPIACIÓN FORZOSA (II)

- 1. Los procedimientos expropiatorios. Régimen general.
  - 1. El presupuesto habilitante. La declaración de utilidad pública o interés social
    - 1.1. Expresa. Por Ley formal (11, 12 LEF)
    - 1.2. Genérica. Reconocimiento C. Ministros o C. Gobierno CA (10, 12 LEF)
    - 1.3. Implícita. En Planes de Obras y Servicios (10 LEF)
  - 2. Acuerdo de necesidad de ocupación de bienes o adquisición de derechos
    - 2.1. Relación de bienes o derechos de necesaria ocupación
    - 2.2. Información pública
      - 2.2.1. Alegaciones sobre errores de fondo o de forma (19.1 LEF)
      - 2.2.2. Proposición alternativas técnicas (19.1 LEF)
    - 2.3. Acuerdo de aprobación (15 al 20 LEF)
      - 2.3.1. Concreta elementos de la expropiación (sujetos, objeto)
      - 2.3.2. Inicia el expediente expropiatorio (21 LEF)
      - 2.3.3. Recurrible en vía contenciosa (SS TS. 9/12/1993, 8/6/1996)
  - 3. Determinación del justiprecio
    - 3.1. El mutuo acuerdo
      - 3.1.1. Naturaleza jurídica (24 LEF, 88 LRJAP)
      - 3.1.2. Contenido (88.2 LRJ)
      - 3.1.3. Tramitación (25 REF)
    - 3.2. El expediente contradictorio. Fases
      - 3.2.1. Hoja de aprecio del propietario, motivada (29 LEF)
      - 3.2.2. Hoja de aprecio Administración (30 LEF)
    - 3.3. El Jurado Provincial de Expropiación
      - 3.3.1. Acuerdo ejecutivo (34 LEF)
      - 3.3.2. Pone fin a la vía Administrativa (35.2 LEF)
  - 4. El pago y la ocupación
    - 4.1. Contenido del justiprecio
      - 4.1.1. El valor del bien o derecho expropiado
      - 4.1.2. Las indemnizaciones que correspondan (44 y ss., 52.5 LEF)
      - 4.1.3. 5% de afección (47 LEF)

- 4.2. Obligado al pago, forma de realizarse y plazo
  - 4.2.1. El beneficiario de la expropiación (48.2 REF)
  - 4.2.2. Por talón, transferencia o consignación (48.2, 50.1 LEF)
  - 4.2.3. Plazo máximo de 6 meses (48.1 y 57 LEF)
- 4.3. Ocupación de los bienes expropiados
  - 4.3.1. Título. Acta de ocupación inscribible Registro (53 LEF)
  - 4.3.2. Acto de ocupación material (51 LEF, 18.2 CE, 8.6 LJCA)
- 5. El derecho de reversión
  - 5.1. Garantía de configuración legal (STC 67/1988, 18 de abril)
  - 5.2. Invalidez sobrevenida por desaparición de la causa expropiandi
  - 5.3. Procedencia de la reversión (54.1 y 2 LEF y 34 RD Legislativo 2/2008)
  - 5.4. Plazo y condiciones del derecho de reversión (54.3 y 55 LEF)

### 2. El procedimiento de urgente ocupación.

- 1. La declaración de urgente ocupación
  - 1.1. Información pública previa (56.1 REF)
  - 1.2. Acuerdo Consejo de Ministros o Consejo de Gobierno (52.1 LEF)
    - 1.2.1. Excepcional y debidamente motivado
    - 1.2.2. Acompañado de la oportuna retención de crédito
    - 1.2.3. Acuerdo revisable en vía administrativa y jurisdiccional
- 2. El acta previa a la ocupación
  - 2.1. Requisitos previos. Notificación y publicación (52.2 LEF)
  - 2.2. Lugar y forma. Contenido. Descripción exacta y precisa (52.3 LEF)
- 3. Tramitación posterior
  - 3.1. Valoración del depósito (52.4 LEF) y de la indemnización (52.5 LEF)
  - 3.2. Depósito y abono o consignación de la indemnización (52.6 LEF)
  - 3.3. Ocupación de la finca (52.6). Ocupación formal y material
  - 3.4. Determinación de justiprecio y pago (52.7 LEF)

#### 3. Procedimientos especiales.

- 1. Variaciones de detalle impuestas por el objeto a expropiar
  - 1.1. Requisas militares (100 y ss. LEF)
  - 1.2. Expropiación por zonas o grupos de bienes (59 y ss. LEF)
  - 1.3. Por incumplimiento de la función social (71 y ss. LEF, 36 y 37 TRLS)
  - 1.4. Bienes de valor histórico, artístico o arqueológico (76 y ss. LEF)

- 2. Las expropiaciones urbanísticas (29 y ss. RD Legislativo 2/2008 de 28 de junio)
  - 2.1. Requisito habilitante, la aprobación del Plan (29.2 TRLS)
  - 2.2. Valoraciones según las reglas de la propia Ley (21 y ss. TRLS)
  - 2.3. Posibilidad de pago mediante adjudicación de terrenos (30.1 TRLS)

# 4. La impugnación del justiprecio.

- 1. La protección jurisdiccional del expropiado
  - 1.1. La vía contencioso administrativa (126.1 LEF)
  - 1.2. La vía jurisdiccional civil (Discutible después de la LJCA, artículo 30)
  - 1.3. La vía jurisdiccional penal (Delito de expropiaciones ilegales, 541 CP)
- 2. La impugnación del justiprecio
  - 2.1. Recurso contra el acuerdo del Jurado Provincial de Expropiación (35.2)
  - 2.2. Recurso podrá fundarse en lesión (STS 11 Junio 1997)

## Bibliografía del Tema:

- Bermejo Vera. J.: Derecho Administrativo. Parte Especial. Parte I. Cap. II.
- García de Enterría. E. y Fernández R. T. R.: Curso de Derecho Administrativo. T. II. Cap. XX.
- Garrido Falla. F.: Tratado de Derecho Administrativo. Vol. II. Tit. V. Cap. V.
- Parada Vázquez. R.: Derecho Administrativo. T. I. Cap. XVI.
- Sánchez Morón. M.: Derecho Administrativo. Parte General. Cap. XVII. Ap. III.
- Santamaría Pastor. J. A.: Principios de Derecho Administrativo. Vol. II. Cap. XXI.